

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	No haber enviado informe sobre la medición discreta de MP, realizado en el mes de septiembre del año 2020 , que permite acreditar el cumplimiento del límite máximo de emisión de Material Particulado .
NORMATIVA PERTINENTE	Artículo 40 del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán viejo ,del 28 de marzo de 2016.
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN O FUNDAMENTACIÓN DE LA INEXISTENCIA DE EFECTOS NEGATIVOS	Aunque la falta de información por la ausencia de mediciones isocinéticas del periodo no permite afirmar con certeza la existencia o inexistencia de los efectos negativos producidos por la infracción en un análisis inicial, dicho vacío de información si permite presumir la existencia de una eventual superación al límite de emisión establecida por el PDA de Chillán y Chillán Viejo, por lo que se identifica un aumento de la contribución a la totalidad de emisiones previstas y permitidas en dicho plan. Los efectos negativos generados no son posibles de determinar a nivel unitario, dado que los contaminantes por los cuales la zona declara como zona saturada son determinados a nivel agregado
FORMA EN QUE SE ELIMINAN O CONTIENEN Y REDUCEN LOS EFECTOS Y FUNDAMENTACIÓN EN CASO EN QUE NO PUEDAN SER ELIMINADOS	Para eliminar cualquier daño, la empresa Forestal Butros Ltda., se compromete a cumplir e informar oportunamente dentro de los plazos que establece el artículo 40 del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán viejo, del 28 de marzo de 2016, enviando a la superintendencia de medio ambiente el informe isocinético sobre la medición discreta de MP cada 18 meses.

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA, Y ELIMINAR O CONTENER Y REDUCIR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 METAS

Programar la realización de la medición isocinético de emisiones de MP cada 18 meses.

2.2 PLAN DE ACCIONES

2.2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó o finalizará antes de la aprobación del Programa.

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
1	Acción	15 de enero de 2021	Se contrató los servicios de empresa técnica sobre compra de insumos y charlas de inducción a operadores	Reporte Inicial	\$ 458.000
	Asesoría de empresa externa para compras de insumos de caldera y charla inductiva a operadores de caldera .			Cotización	
2	Forma de Implementación	15- DICIEMBRE 2020	Se programó la ejecución de mantención con empresa externa	Reportes de avance	\$1.798.090
	La actividad tuvo como alcance a operadores de caldera y supervisor con el objetivo de reforzar los conocimientos del uso eficiente de la generación de vapor de caldea.			Supervisión	
2	Acción	15- DICIEMBRE 2020	Se programó la ejecución de mantención con empresa externa	Reporte Inicial	\$1.798.090
	Cambio de cintas transportadoras, empalme a cintas transportadoras.			Cotización	
2	Forma de Implementación	15- DICIEMBRE 2020	Se programó la ejecución de mantención con empresa externa	Reporte final	\$1.798.090
	La actividad tuvo como objetivo realizar mantención preventiva que permita el abastecimiento correcto en la caldera			Factura de compra e instalación y fotografía de la implementación	

2.2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse, y plazo de ejecución)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a</small>
------------------	--	--	---	--	---	---

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

						realizar en caso de su ocurrencia)
3	Acción			Reporte Inicial	\$ 714.000	Impedimentos
	Mantenición de caldera			Cotización		Sin impedimentos potenciales
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento
	Reparación de parrilla ante hogar. Limpieza de tubo de caldera. Reparación de arco de ladrillo de ante hogar para el correcto funcionamiento.			No aplica		
		13 DE ENERO 2021	Se programó la ejecución de mantención con empresa externa. Respecto a mantenciones son realizadas y por realizar estas se ejecutan periódicamente.	Reporte final		N/A
				Informe de la empresa que realizó las mantenciones.		

2.2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(periodo único a partir de la notificación de la aprobación del PDC, definido con un inicio y término de forma independiente de otras acciones)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>	IMPEDIMENTOS EVENTUALES <small>(indicar según corresponda: acción alternativa que se ejecutará y su identificador, implicancias que tendría el impedimento y gestiones a realizar en caso de su ocurrencia)</small>
4	Acción Realizar un muestreo isocinético para la fuente , cuyos resultados Deberán cumplir con el límite de emisión de MP establecidos	12 meses	Los muestreos de MP mediante un muestreo isocinético son realizados y los resultados cumplen	Reportes de avance Informe de cotización y fecha de programación de la medición por la empresa.	\$ 765.923	Impedimentos Sin impedimentos potenciales

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

en el PDA de Chillan y Chillan Viejo

Forma de Implementación

El primer muestreo será realizado en un plazo de 6 meses contado desde la resolución de aprobación del PDC y el segundo muestreo será realizado en un plazo de 12 meses contado desde la resolución de aprobación del PDC. Los muestreos, mediciones y análisis deberán ser ejecutados por entidades técnicas de fiscalización ambiental con autorización vigente para los alcances específicos. En el caso de que los ETFAs no tengan la capacidad para la ejecución de las actividades, podrán ser ejecutadas por una entidad autorizada por un organismo de la administración del estado para llevar a cabo tales actividades, en la medida que tal autorización se encuentre vigente al momento de iniciar la actividad de que se trate. Lo anterior también se aplicará respecto de aquella entidad que cuente con acreditación vigente en el sistema nacional de acreditación administrado por el instituto nacional de normalización, respecto de una área y alcance afín a las actividades correspondientes. De no existir ninguna entidad que cumpla con lo establecido en los párrafos precedentes, el titular deberá ejecutar tales actividades con alguna persona con natural o jurídica que presente el

con el límite de emisión establecidos en la norma

Reporte final

Informe técnico de resultados muestreo isocinético de materia particulado

Acción alternativa, implicancias y gestiones asociadas al impedimento

N/A

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

4	<p>servicio. El titular que se encuentre frente a una falta de capacidad de las ETFA para ejecutar la actividad, deberá adjuntar a su reporte, la evidencia escrita de esa falta de capacidad, que debe ser entregada por todas las ETFA autorizadas en los alcances correspondientes.</p>				
	Acción		Reporte final	Impedimentos	
	<p>Informar a la superintendencia del medio ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PDC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, y de conformidad a lo establecido en la resolución Exenta N° 116/2018 de esta superintendencia.</p>		<p>Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC</p>	<p>Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC</p>	<p>Problemas exclusivamente técnicos que pudieran afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes</p>
	Forma de Implementación		Acción y plazo de aviso		
<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PDC, se accederá al SPDC y se cargará el PDC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p>	<p>Permanente</p>	<p>\$ 0</p>	<p>Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de</p>		

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

						prueba que acredite dicha situación. La entrega del reporte se realizará a más tardar el día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la oficina de partes de la superintendencia del medio ambiente.
--	--	--	--	--	--	---

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE hábles)	(en días		10 días
ACCIONES A REPORTAR identificador y acción)	(N°	N° Identificador	Acción a reportar
		1	Resultados de la medición, certificado emitido por la empresa contratada.

3.2 REPORTE DE AVANCE

REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR.

TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARÁCTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN

PERIODICIDAD DEL REPORTE periodicidad con una cruz)	(Indicar	Semanal		A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en la fecha límite definida por la frecuencia señalada. Estos reportes incluirán la información hasta una determinada fecha de corte comprendida dentro del periodo a reportar.
		Bimensual (quincenal)		
		Mensual		
		Bimestral		
		Trimestral		
		Semestral		

ACCIONES A REPORTAR identificador y acción)	(N°	N° Identificador	Acción a reportar
		1	Resultados de la medición, certificado emitido por la empresa contratada.

3.3 REPORTE FINAL

REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.

PLAZO DE TÉRMINO DEL PROGRAMA CON ENTREGA DEL REPORTE FINAL		10 días
---	--	---------

